



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA N° 008 DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE BASES  
GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL  
DECRETO LEGISLATIVO N°1057-CAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN  
ANTONIO - CAÑETE**

En el distrito de San Antonio - Cañete, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Antonio, al quinto día del mes de junio del año dos mil veinticinco, a las 09:00 horas; se encuentra reunido el Comité de Selección para la contratación de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057 designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°013-2024-MDSA de fecha 28 de febrero de 2025, integrada por:

- **Ing. Gerardo Palomino Calderón – Presidente**  
Gerente Municipal
- **Ing. Econ. Edison Gómez Juro– 2do Titular**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **Lic.Solmayra Patricia Paisig Camacho– 3er Titular**  
Sub Gerente de Recursos Humanos

El Presidente toma la palabra y da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la formulación de bases para la contratación de Directivos bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, la Comisión Evaluadora, por **UNANIMIDAD** toman los siguientes acuerdos:

1. Dar por instalado al Comité de Selección para la contratación de Directivos bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS, CAS N°002-2025-MDSA.
2. Proponer las bases generales para la contratación de Directivos bajo el régimen de Decreto Legislativo N°1057.
3. Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora acuerdan actuar de conformidad con los Principios de Igualdad de Oportunidades, Mérito, Transparencia y Probidad y Ética Pública; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo las 11:00 horas del día cinco de junio del presente año, se levanta la presente sesión y los integrantes del Comité de Selección D.L. N°1057-CAS, proceden a firmar la presente Acta en señal de conformidad de lo acordado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ANTONIO - CAÑETE

**Ing. Econ. Edison Gómez Juro**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**Ing. Econ. Edison Gómez Juro**  
Miembro  
Comité de Selección DL N°1057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ANTONIO - CAÑETE

**Ing. Gerardo Palomino Calderón**  
Presidente  
Gerente Municipal  
Comité de Selección DL N°1057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN ANTONIO - CAÑETE

**Lic. Solmayra Patricia Paisig Camacho**  
Sub Gerente de Recursos Humanos

**Lic. Solmayra Patricia Paisig Camacho**  
Miembro  
Comité de Selección DL N°1057